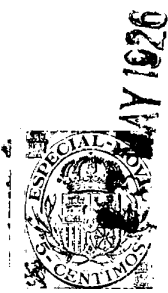




este el que da origen a la presente memoria.

Conforme se vera por el adjunto dibujo, consiste el expresado cajón, en un envase rectangular, completamente cuadrado, que adopta la forma de un dado, y mide por cada lado suceso interior treinta y cinco centímetros, tanto de lado como de alto, midiendo la parte exterior por cada lado cuarenta y tres centímetros y de alto exterior cuarenta centímetros. Dicho cajón está compuesto de cinco tablas, cuatro laterales y una de fondo, de las expresadas medidas; las tablas laterales tienen doce taladros redondos iguales de veinte milímetros de diámetro, regularmente equidistantes uno de otro y el fondo tiene también nueve taladros redondos de iguales dimensiones e igualmente equidistantes. Los expresados taladros se destinan a permitir el agua adherida al pescado, a procurar una ventilación siempre conveniente. Las tablas que componen este cajón tienen un espesor todas iguales de veintitres milímetros, y en los ángulos laterales que forman este cajón llevan protegiendo las uniones una lámina de zinc de arriba á bajo clavada y de un ancho de ocho centímetros. Como facilmente se comprenderá pueden variarse las dimensiones de las tablas, su espesor y refuerzos, así como el número de los taladros, sin por ello alterar la parte esencial del invento, que consiste como ya se ha dicho, en proporcionar un cajón de condiciones especiales que unifique las transacciones, facilite y reglamente las operaciones de compra-venta del pescado, satisfaciendo a esa forma una necesidad que hasta ahora se vania sintiendo;



-O- F O R M A -O-

Los puntos de invencion propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de VEINTE años, son los siguientes;

- 1º)- Un sistema especial de cajón para reglamentar



las operaciones de compra-venta del pescado y facilitar y unificar las operaciones de todo género que con el mismo se hacen, caracterizado por un cajón perfectamente cuadrado y reforzado por sus ángulos, que presenta en las cabias de sus cuatro costados y del fondo un número conveniente de taladros para permitir que escurra el agua y que el pescado reciba ventilación.

2º)- Un producto industrial consistente en un cajón especial para las operaciones de compra-venta de sardinas y sus auxiliares.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los detalles que se han especificado.

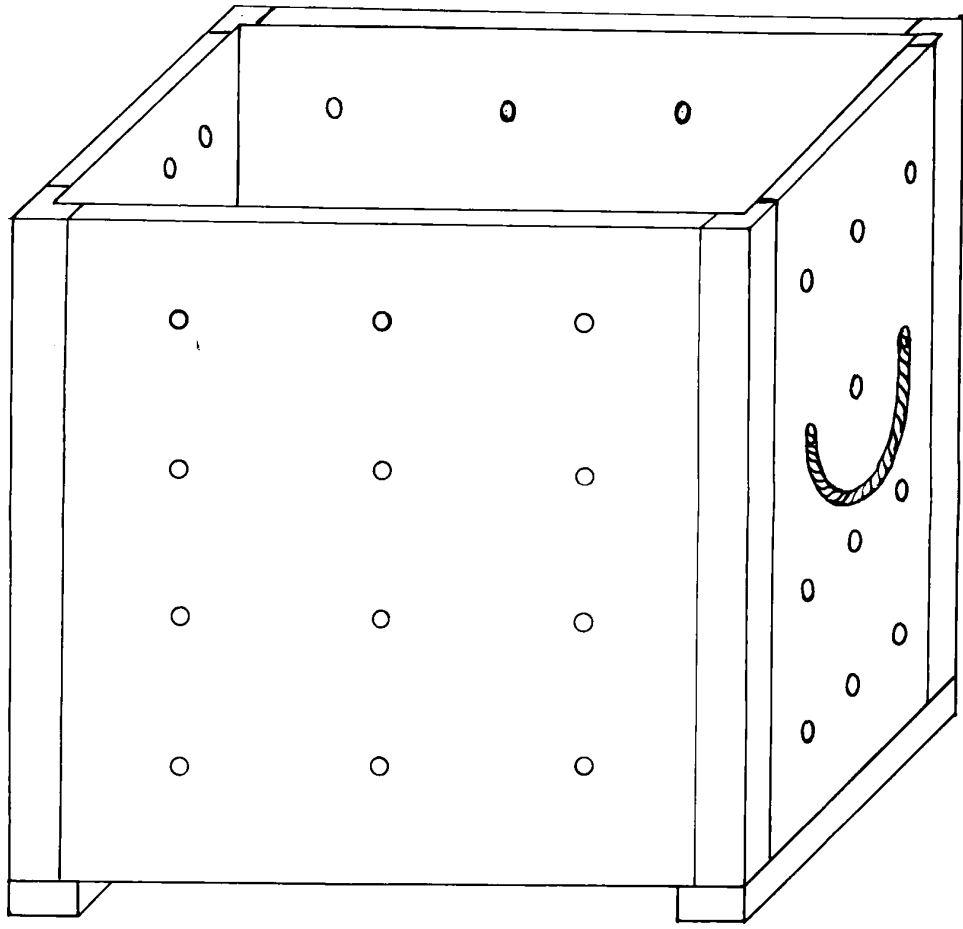
Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid 28 de Mayo de 1926.

P. A.

U. C. Hernández

ESCALA VARIABLE



P. a

U. Mendive

Ed